

NOLIVOS-ESPINOSA CONSULTORES LEGALES

10520

5224

Dr. Iván Nólivos Espinosa
Dr. Mauricio Nólivos Espinosa

Edif. Daniel Cadena- Ofcs. 607-609
Saá 118 y Sodiro esquina - Quito
Telefax: 553018 569115 545420

ABOGADOS

Quito, septiembre 28 de 1.998

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mi consideración:

Pilar Moncayo Escudero, en mi calidad de Gerente General de la compañía "EXPERIENCIA EN SERVICIO TEMPORAL TEMPOREX C. LTDA.", adjunto a la presente la sexta copia certificada con la razón de inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de cesión de participaciones efectuada por Ricardo Lecaros Girón y Miriam Adriana Yerovi en favor de Pilar Escudero Martínez y Eliana Moncayo Escudero, con lo cual el capital social de la compañía queda integrado así: Pilar Escudero Martínez con un mil trescientas noventa y nueve participaciones de un mil sucres cada una; Pilar Moncayo Escudero con setecientas participaciones de un mil sucres cada una; y, Eliana Moncayo Escudero con una participación de un mil sucres.

*Escudero
Señallas pp*

Sin otro particular, me suscribo,

Firmo con mi Abogado Patrocinador,

Pilar Moncayo
Pilar Moncayo Escudero

Iván Nólivos



DR. IVÁN NOLIVOS ESPINOSA
Matrícula Profesional 2598
Teléfono: 545-420
Quito - Ecuador

No comparece
la cónyuge del
cedente Sr.
Ricardo Lecaros

Dr. Iván Nólivos
ofrece enviar
escritura de
ratificación de
la esposa del Sr.
Lecaros.

que
26.10.98 10:2
OK. Recibo
escrito
que
26.10.98
15:01

OK.
Ingresado
que
27.10.98

OK
27.10.98
9:40

RATIFICACION DE CESION DE
PARTICIPACIONES

OTORGADA POR :

SRA. GLADYS SOCORRO ARCA ZUZUNAGA
DE LECAROS

CUANTIA :

INDETERMINADA

Di

copias

@@

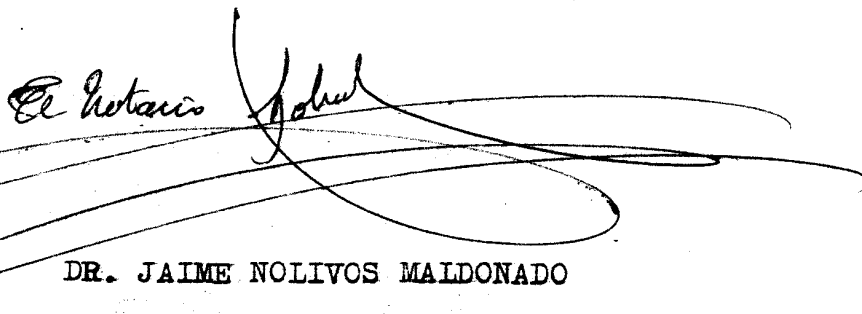
En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, a once -
(11) de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, ante mi doctor
Jaime Nolivos Maldonado, Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, comparece la
señora Gladys Socorro Arca Zuzunaga, de estado civil casada, por sus propios
derechos. La compareciente es peruana, domiciliada en esta ciudad de Quito, mayor
de edad, , legalmente capaz y hábil por derecho para contratar y obligarse, a quien
conozco de que doy fé y me presenta para que eleve a escritura pública la siguiente
minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: " SEÑOR NOTARIO: En el
Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender y autorizar la siguiente
RATIFICACION: PRIMERA.- COMPARECIENTE.- La señora Gladys Socorro Arca
Zuzunaga, de estado civil casada, por sus propios derechos. SEGUNDA.-
ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública otorgada en esta ciudad de Quito, ante el
Notario Noveno Doctor Gustavo Flores Uzcátegui, el trece de julio de mil novecientos
noventa y ocho, el señor Ricardo Lecaros Girón cedió en favor de la señora Pilar

Escudero Martínez setecientas participaciones de un mil-sucres en la compañía "EXPERIENCIA EN SERVICIO TEMPORAL TEMPOREX COMPAÑIA LIMITADA".

TERCERA.-RATIFICACION.- La señora Gladys Socorro Arca Zuzunaga cónyuge del señor Ricardo Lecaros Girón expresa que ratifica la cesión de setecientas participaciones en la compañía "EXPERIENCIA EN SERVICIO TEMPORAL TEMPOREX COMPAÑIA LIMITADA" efectuada por su cónyuge el señor Ricardo Lecaros Girón en favor de la señora Pilar Escudero Martínez. CUARTA.-MARGINACION.- El señor Notario ~~no veno~~ tomará nota de la presente ratificación al margen de la matriz de la escritura de cesión de participaciones referida en la cláusula segunda.

Usted, señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo. (HASTA AQUI LA MINUTA).- La compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se halla firmada por el Doctor Iván Nolivos Espinosa, Abogado con Matrícula Profesional del Colegio de Abogados de Quito número dos mil quinientos noventa y ocho.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue a la compareciente, por mi el Notario, en unidad de acto, se ratifica y firma conmigo el Notario, de todo lo cual doy fé.- (firmado) Gladys de Lecaros, con cédula de ciudadanía número diecisiete cero siete tres siete cero siete tres - ocho .- (firmado) El - Notario, Doctor Jaime Nolivos Maldonado .-

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, En Quito, a dieciseis de septiembre de mil novecientos noventa y ocho .-


DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO

NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

Dr. Jaime Nolivos Maldonado

NOTARIA DECIMA SEGUNDA

teléfono 521993 - 542220

QUITO - ECUADOR

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

1		
2		
3		
4	CESION DE PARTICIPACIONES	En la ciudad de San -
5	DE LA COMPANIA EXPERIENCIA EN SERVICIO	Francisco de Quito, -
6	TEMPORAL TEMPORERX CIA. LTDA.	Capital de la Repúbli
7	QUE OTORGAN	ca del Ecuador, hoy -
8		dia, trece -
9	RICARDO LECAROS GIRON Y	de JULIO -
10	MIRIAM ADRIANA YEROVI	de mil novecientos no
11		venta y ocho, ante mi
12	A FAVOR DE	Doctor GUSTAVO FLORES
13		UZCATEGUI Notario Nove
14	PILAR ESCUDERO MARTINEZ Y	no del cantón, compa-
15	ELIANA MONCAYO ESCUDERO	recen al otorgamiento
16	\$ 1.400.000,00	de la presente escrita
17		ra la señora Pilar
18	Moncayo Escudero, en su calidad de Gerente General de la compañía "EXPERIEN	
19	CIA EN SERVICIO TEMPORAL TEMPORERX CIA. LTDA.", como se demuestra con la co-	
20	pia certificada del nombramiento que se adjunta como documento habilitante;	
21	el señor Ricardo Lecaros Girón y la señorita Miriam Adriana Yerovi, en cali	
22	dad de cedentes de sus participaciones; y, las señoras Pilar Escudero Mart	
23	nez y Eliana Moncayo Escudero, en calidad de cesionarias de las participa -	
24	ciones. Los comparecientes son ecuatorianos, excepto el señor Ricardo -	
25	Lecaros Girón que es peruano, casados, excepto la señorita Miriam Adriana -	
26	Yerovi que es soltera, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de -	
27	Quito, legalmente capaces, a quienes conozco de que son capaces y que me han	
28	presentado la escritura pública la la minuta que me entregan y que he conf	

DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

se insertar una de la cual conste la Cesión de Participaciones de la compa-

ña "EXPERIENCIA EN SERVICIO TEMPORAL TEMPOREX CIA. LTDA.", contenida en

las siguientes cláusulas : PRIMERA .- COMPARECIENTES .- Comparecen al otor

gamiento de la presente escritura la señora Pilar Moncayo Escudero, en su -

calidad de Gerente General de la compañía "EXPERIENCIA EN SERVICIO TEMPORAL

TEMPOREX CIA. LTDA.", como se demuestra con la copia certificada del nombra

miento que se adjunta como documento habilitante; el señor Ricardo Lecaros

Girón y la señorita Miriam Adriana Yerovi, en calidad de cedentes de sus -

participaciones; y las señoras Pilar Escudero Martínez y Eliana Moncayo -

Escudero, en calidad de cesionarias de las participaciones .- Los compare -

cientes son ecuatorianos, excepto el señor Ricardo Lecaros Girón que es pe-

ruano, casados, excepto la señorita Miriam Adriana Yerovi que es soltera, -

mayores de edad y domiciliados en ésta ciudad de Quito .- SEGUNDA .- ANTECE

DENTES .- La compañía "EXPERIENCIA EN SERVICIO TEMPORAL TEMPOREX CIA. LTDA."

Se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinticinco de Mayo de

mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Noveno del cantón Quito,

debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el siete de

Julio / mil novecientos noventa y cuatro .- TERCERA .- CESION DE PARTICIPACIONES .-

La Junta Universal de socios de la compañía "EXPERIENCIA EN SERVICIO TEMPO-

RAL TEMPOREX CIA. LTDA.", celebrada el día viernes dos de agosto de mil no-

vecientos noventa y seis resolvió por unanimidad aprobar la cesión de parti

cipaciones de la compañía, según consta del acta que se incorpora como docu

mento habilitante al presente instrumento .- Usted, señor Notario, se servi

rá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de ésta escri

tura. f) Doctor Walter Martínez Vela, Abogado con matrícula número once -

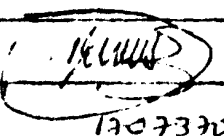
cuarenta y uno del Colegio de Abogados de Quito .- "HASTA AQUI LA MINUTA "

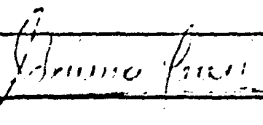
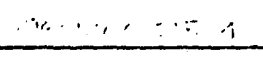
que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, leída que les

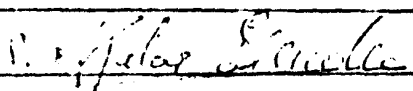
DOCTOR GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIA NOVENA CANTON QUITO

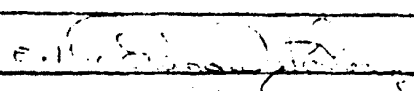
fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican en todas sus partes y firman conmigo, en unidad de acto de todo lo cual doy fe. - Entre -

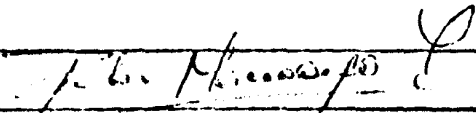
lineado / julio / Vale 

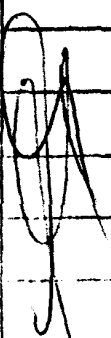
R.L. 
C.L. 1307370779
P.V.

M.Y. 
C.T. 
P.U. 021-272

R.L. 
C.L. 17-0030564-4
P.V. 067-150

C.L. 
C.L. 170067512-1
P.V. 123-1649


1705018388



El Notario, (firmado) Doctor Gustavo Flores Uzcategui

DOCUMENTOS

ABILITADO

PROTOCOLIZACION

12 de Noviembre de 1996

TEMPOREX S. A.

EXPERIENCIA EN SERVICIO TEMPORAL

Quito, 5 de Septiembre 1996

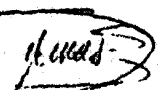
SEÑORA.
PIJAR MONCAYO ESCUDERO.
CIUDAD.

De mi consideración:

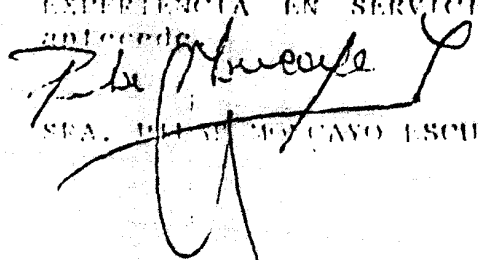
Pongo en conocimiento que la Junta Universal de socios de la Compañia " EXPERIENCIA EN SERVICIO TEMPORAL CIA. LTDA. ", celebrada el día Viernes 30 Agosto de 1996, eligio a usted como GERENTE GENERAL y consecuentemente REPRESENTANTE LEGAL de la Compañia para el periodo de DOS AÑOS.

La Compañia se constituyo mediante escritura publica celebrada ante el Notario Noveno del Canton Quito el 25 de Mayo de 1994, y se inscribio en el Registro Mercantil del mismo Canton el 7 de Julio de 1994.

con mis deseos de exito en el cumplimiento de sus funciones me suscribo de usted.

Acentuamente 
SR. RICARDO LEZAMA GIRON.

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañia " EXPERIENCIA EN SERVICIO TEMPORAL TEMPOREX CIA. LTDA." que antecede.


SEA. PIJAR MONCAYO ESCUDERO.

En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 601 del Bo. de Nombramientos Tomo 127 - 7 NOV. 1996



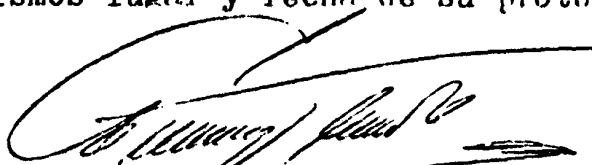
REGISTRO MERCANTIL

DR. JULIO CESAR ALARCA M.

69

ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de parte interesada
protocolizo en mi Registro de Escrituras Públicas, del
presente año, en una foja útil, el nombramiento que an-
tecede.- Quito, a doce de noviembre de mil novecientos-
noventa y seis. - (firmado) El Notario Doctor Gustavo
Flores Uzcátegui.-

Se protocolizó ante mi ,
y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFI-
CADA en los mismos lugar y fecha de su protocolización.-



DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO



**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
EXPERIENCIA EN SERVICIO TEMPORAL TEMPOREX CIA. LTDA.
CELEBRADA EL VIERNES 2 DE AGOSTO DE 1996**

En la ciudad de Quito, en el local de la compañía ubicado en el Edificio Metropoli, calles Borja Lavayen sin número e Ignacio Sanmaría, siendo las 15h45 del día viernes dos de agosto de mil novecientos noventa y seis, se instaló la Junta Universal de socios de la compañía EXPERIENCIA EN SERVICIO TEMPORAL TEMPOREX CIA. LTDA., bajo la Presidencia del señor Ricardo Lecaros Girón, y actuando como Secretaria la Gerente General Sra. Pilar Moncayo Escudero, con la asistencia de la totalidad de los socios, a saber: Pilar Moncayo Escudero, titular de 700 participaciones; Ricardo Lecaros Girón, titular de 700 participaciones; y, Miriam Adriana Yerovi, titular de 700 participaciones.- Las participaciones son por un valor de Un mil sucres cada una.- Participan como invitados especiales en ésta sesión las señoras Pilar Escudero Martínez, y Eliana Moncayo Escudero, para aceptar su ingreso como nuevas socias de la compañía.- Con lo cual se determina una asistencia equivalente al ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, existiendo el quorum estatutario para la instalación de ésta Junta.

Por Secretaría se da lectura del orden del día : UNICO.- Cesión de Participaciones.

Los socios aprueban el Orden del Día, por cuanto todos expresan estar debidamente informados del mismo, pasando a tratarse:

UNICO.- CESION DE PARTICIPACIONES.-

De conformidad con el Art. 115 de la Ley de Compañías, con el consentimiento unánime del capital social concurrente, los socios aprueban la siguiente cesión de participaciones :

CEDENTE	#PART.	CESIONARIO	#PART.
Ricardo Lecaros Girón	700	Pilar Escudero Martínez	700
Miriam A. Yerovi	699	Pilar Escudero Martínez	699
Miriam A. Yerovi	1	Eliana Moncayo Escudero	1
TOTALES :	<u>1.400</u>		<u>1.400</u>

La Junta resuelve en forma unánime, autorizar la cesión de dichas participaciones, con lo cual la composición del capital social queda como sigue :

SOCIOS	# PART.	CAPITAL SUS. Y PAG.	%
Pilar Escudero M.	1.399	S/. 1'399.000,00	66,62
Pilar Moncayo E.	700	700.000,00	33,33
Eliana Moncayo E.	1	1.000,00	0,05
TOTAL :	2.100	S/. 2'100.000,00	100 %

sin otro asunto del cual tratar se levanta la sesión siendo las 17:30. La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión se da lectura del Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad, para constancia de lo cual firman todos los socios, incluidos los invitados a esta sesión, conjuntamente con el Presidente y Gerente General - Secretaria que certifica.

.....
Presidente

Pilar Moncayo Escudero
Gerente General - Secretaria

Ricardo Lecaros Girón

Miriam Adriana Verovi

Pilar Escudero Martínez

Eliana Moncayo Escudero

Se otorgó ante mi,
y en fe de ello confiero esta SEXTA COPIA CERTIFICADA,
en Quito, a cinco de agosto de mil novecientos noventa y
ocho.-



DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO

ZON.- Tomé nota de la presente cesión de participaciones al margen de la matriz, de la escritura pública de constitución de la compañía EXPERIENCIA EN SERVICIO TEMPORAL TEMPOREX CIA. LTDA. de fecha 25 de mayo de 1994.-

Quito, a 5 de agosto de 1998

DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI
NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON: Con esta fecha se tomó nota al ~~margen~~ de la inscripción número 1508. del ~~REGISTRO~~ MERCANTIL de siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro. tomo 125. a Fs. 2766, correspondiente a la constitución de la Compañía " EXPERIENCIA EN SERVICIO TEMPORAL, TEMPOREX COMPAÑIA LIMITADA ". de la presente Cesión de participaciones .- Quito, a seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho EL REGISTRADOR.-

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

